

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 33994

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32153 INDUSTRIAS ROYSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 183/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José María Margalef Castellví contra Industrias Royse, Sociedad Anónima, dimanante de autos 820/2009-MR, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Industrias Royse Sociedad Anónima en situación de insolvencia por importe de 828,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100076823-1